UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°042-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 15 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 052-2019-UNSCH-OGPP, sobre designación de funcionarios para la Oficina de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que, según el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", en el capítulo III Disposiciones Especificas, señala el numeral 3.1 La Designación 3.1.1 Es la acción administrativa que consiste en el desempeño, de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen. (1) La Designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral, requiere plaza vacante y se formaliza por resolución suprema. 3.1.3 "... De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el estado";

Que, con Memorando N° 031-2019-ORa-OGPP/UNSCH de fecha 14 de enero de 2019, la Oficina de Racionalización emite Opinión Técnica Presupuestal sobre propuesta de designación de los profesionales: CPC Jhonny Huaraca Aylas como Director de Sistema Administrativo II, Nivel remunerativo F-3, Jefe de la Oficina de Abastecimiento y, CPC Edwin Eladio Quispe Alfaro, como Coordinador Administrativo I, nivel remunerativo F-1, Responsable de Adquisiciones, en las Plazas CAP N° 0174 y 0175, respectivamente de la Oficina de Abastecimiento, solicitado por el Jefe de la Oficina General de Administración;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la dependencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario designar el cargo de confianza a los profesionales que reúnen los requisitos y perfiles previstos en las disposiciones legales vigentes y por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR, el agradecimiento institucional al Lic. FIDEL LEONCIO SANTOS CARPIO como Jefe de la Oficina de Abastecimiento, por los servicios prestados en beneficio de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 15 de enero de 2019, al CPC. JHONNY HUARACA AYLAS en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo I, Nivel F-3, Plaza CAP N° 0165, Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°042-2019-UNSCH-R

Artículo 3°.- DESIGNAR, a partir del 15 de enero de 2019, al CPC. EDWIN ELADIO QUISPE ALFARO, en el cargo de confianza de Coordinador Administrativo I, Nivel F-1, Plaza CAP N° 0166 Responsable de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 4°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:
10 516 001 9001 3999999 5000003 22 006 0008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:
3999999 5000003 Gestión Administrativa

META:
0019 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTOS PRESUPUESTARIOS:
1.00 2.1.11.13 Personal con contrato a plazo fijo (Régimen Publico) Gastos por retribución y complementos afectos de cargas sociales de los servidores administrativos contratados bajo régimen laboral público incluye personal de Confianza y otros similares

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados profesionales, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Oficina de Abastecimiento
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Interesados (02)
Archivo
CAZP/jjca